

El Convento de Mínimos de Viver



Ayuntamiento
de **Viver**



Durante algo más de doscientos años el convento de *San Francisco de Paula* de la orden de mínimos constituyó un núcleo destacado para Viver, tanto en el plano material como en el religioso. El *convento y la iglesia de San Francisco de Paula* son dos de los edificios más emblemáticos considerados bienes de relevancia local.

El origen del edificio conventual y su reciente rehabilitación hacen necesaria una mirada retrospectiva sobre su historia. Es el único convento fundado por la orden de mínimos en la provincia de Castellón, configurándose desde hace más de cuatro siglos como un elemento fundamental del entramado urbanístico, que forma parte de la vida local y destinado a distintos usos desde que fuera desamortizado a principios del siglo XIX.



Fachada del convento

La orden de mínimos y San Francisco de Paula

Pese a la humildad de su orden, de la que hacían gala los mínimos, ésta fue sin duda una de las más florecientes de la edad moderna. Su fundador fue **San Francisco de Paula**, un ermitaño que vivió desde 1416 a 1507, durante noventa y un años. Nacido en Paula, localidad de la Calabria italiana, en la provincia de Cosenza. Después de retirarse como ermitaño va reuniendo un grupo de discípulos, seguidores de su modo de vida eremítica, a los que denominará con el nombre más modesto posible. Aunque son ermitaños de vocación, su espiritualidad es franciscana. Se consideran “los pequeños de la casa de Dios”, es decir, los hermanos pequeños, de ahí su nombre de **mínimos**, cuya forma de vida va a ser extremadamente austera.



El fundador marchará a Francia donde pasará veinticuatro años, hasta su muerte en 1507 en el monasterio que había fundado en Plesis-lez-Tours. A su muerte ya se habían fundado trece conventos en el reino de Francia, habiendo realizado fundaciones en toda Europa.

*Anónimo italiano (siglo XVII)
Estudio de San Francisco de Paula*

El primer convento que se funda en España será el del real convento de Nuestra Señora de la Victoria de Málaga, en el año 1493. La orden se expandirá rápidamente por la península y países católicos de Europa, habiendo fundado a finales del siglo XVII 359 conventos en 30 provincias. Llegó a tener 450 conventos. En el año 2000 contaba con 176 religiosos en 41 conventos distribuidos por Europa, Brasil y Estados Unidos.

El Charitas, emblema de la orden de mínimos

La caridad, reflejada en el emblema de los mínimos, se ha considerado generalmente como una de las características de la orden, aunque no siempre como la determinante y esencial. Como vocablo, “*charitas*” raramente aparece en las distintas redacciones de los textos normativos o código fundamental de la Regla de su orden religiosa. Sin embargo, se trata del emblema oficial e histórico de los mínimos, que aparece en los sellos conventuales, en las fachadas de los conventos, sobre los arcos de entrada de las iglesias o en los frontales de los altares.



Pese a lo que cuenta la tradición, históricamente no aparece documentado su uso antes de la canonización de San Francisco de Paula. Parece que fue precisamente en la ceremonia de canonización cuando el maestro de ceremonias, teniendo que utilizar un emblema, escogió el “*Charitas*”, adoptándolo desde entonces como el emblema de la orden mínima.

Establecimiento de los mínimos en Viver y fundación del convento



Panel de azulejos situados en fachala lateral de la iglesia

Según relata el cronista de la orden de mínimos Lucas Montoya, el convento se funda en el año de 1603, “*encima de la villa de Viver algo lejos, en la ermita antigua de San Miguel*”...”.

“...considerando la Provincia la gran incomodidad que había para los enfermos y la frecuencia de los Sacramentos, se trató de trasladar este convento dentro de la villa”.

Siguiendo al padre Montoya: El 10 de julio de 1605, “oída la licencia del Obispo de Segorbe D. Feliciano de Figueroa y del Padre Prior de San Miguel de los Reyes, de la Orden de San Gerónimo de quien es el pueblo, con beneplácito y favor de los Jurados de Viver, fue bajado el convento a la entrada de la villa, con el título de San Francisco de Paula”.

La iglesia, queda unida al edificio del convento a través del claustro, levantada por un tal Barberán, de Rubielos de Mora.

Desde el punto de vista arquitectónico, los conventos de las órdenes mendicantes mantienen unos elementos comunes. Así pues, el convento de Viver conserva una estructura del edificio y de los espacios interiores de una notoria sencillez constructiva, frecuente en la orden de mínimos. Debido a las intervenciones sufridas como consecuencia de la desamortización, algunas dependencias han sido notablemente alteradas para su utilización con otros fines.

En sus orígenes mantendría las siguientes dependencias:

1. La *iglesia*: con tres espacios: el central principal, las capillas y el coro. Es el lugar donde la comunidad practicaba los oficios religiosos.
2. El *edificio conventual*, constituido por los espacios privados y comunes de los religiosos: Las celdas; cocina; el refectorio; comedor común; la biblioteca, aunque desconocemos si la había, dado que no se localizaba en todos los conventos de la orden y, en su caso también desconocemos cuál era su ubicación; el *claustro*, de gran importancia en la vida comunitaria de los mínimos, puesto que constituye el elemento regulador de las demás estancias y a él se abrían las ventanas más espaciosas del convento; un sótano, para diferentes usos como cuadra, lagar y almazara, entre otros; la enfermería interna y externa.



Altar de la iglesia de San Francisco

Un elemento que difiere de la orden de mínimos con las otras órdenes mendicantes es la *enfermería externa*, situada fuera del claustro, separada al menos cincuenta pasos de las demás dependencias conventuales comunes descritas.



Vista parcial del claustro del convento

Lo cual guarda relación con que, también a diferencia de las otras órdenes mendicantes, tienen el cuarto voto, esto es, *voto de vida cuaresmal*. Según relata el capítulo 6º de la Regla: “*los frailes mínimos se abstendrán completamente de los alimentos cárnicos, estándoles, por tanto, prohibido alimentarse, dentro y fuera del convento de carnes, mantecas, huevos, mantequilla, queso y cualquier tipo de sus derivados*”.. La excepción a dicha norma es que los religiosos enfermos debían de ser llevados a la enfermería externa porque podían comer toda clase de alimentos si el médico lo prescribía, estando exentos temporalmente del voto mientras durase la enfermedad. Así pues, en el caso de que hubiere algún fraile enfermo, ningún otro fraile podía entrar sin el permiso expreso del corrector del convento.

El número de religiosos fue variando a lo largo de los años en el convento de *San Francisco de Paula de Viver*. En la visita del obispo de Segorbe, Francisco Guasch se informa que residen 16 hermanos. El 21 de marzo de 1656 en que se pidió mediante el Nuncio de Su Santidad un estado de las rentas de los conventos, se documentó que había 14 religiosos. La renta se estimó en 50 libras, 350 libras en limosnas, 20 libras en misas fundadas y 10 sueldos, que sumaban un total de 420 libras.

Por Orden de 20 de febrero de 1821, dada por el Jefe Político, se produce la desamortización y se suprime el convento de religiosos Mínimos de Viver, incorporándose sus miembros al convento de su misma orden denominado de San Sebastián, extramuros de la ciudad de Valencia. El edificio fue incorporado a propiedad estatal y posteriormente cedido al Ayuntamiento de Viver.

Según refiere Pedro Sucias, también en los primeros años del siglo XX: *“El convento de Viver se lo donó el Gobierno al Ayuntamiento de la población, el cual tiene en la actualidad abierta su Iglesia al culto y las demás dependencias empleadas en Escuelas, Cárceles del partido y otras dependencias Municipales”*.

El padre Sucias relata: *“...de este convento fué hecho el inventario por Don Vicente Montoro, Don Rafael Osca, Contador y el Padre Francisco Salvador último Prior de la casa y se apuntaron los objetos siguientes:*

Fincas

Una casa con lagares.

Una almazara con dos prensas.

Un huerto con nueve hanegadas propiedad del convento.

Una heredad llamada el bancal de Perales.

Veintiséis hanegadas de tierra y dieciocho de olivar partida de La Torre de Cogull.

Dos jornales de tierra en la partida de Vallejo.

Todas estas tierras las procura la comunidad.

Tenía además treinta y tres escrituras de censos que venían a prestar 3.500 relaes al año.

Muebles

Tres mesas, tres sillas, una olla de bronce, tres sartenes, dos morteros de piedra y un tonel con doscientos cántaros de vino.

Semovientes

Un mulo y una burra.

Archivo

Varios libros de cuentas.

En 1852 se reedifica la iglesia, para el culto privado. Entre 1866 y 1868 se construye el altar mayor de la iglesia conventual que fue restaurado y dorado.

Según relata Carlos Sarthou Carreres en Geografía del Reino de Valencia, Provincia de Castellón (1900-1910): “...Entrando en la villa por el camino viejo de Jérica (quizás antigua villa romana), parece, en primer lugar, el arrabal de San Francisco con arbolado, una fuente, el Juzgado de Primera Instancia, cuartel de la Guardia civil, teatro infantil, iglesia de San Francisco...”

En la pasada guerra civil los edificios conventuales no sufrieron daños importantes por los bombardeos intensivos que sufrió la población.



Fachada del convento siendo dependencia del cuartel de la Guardia Civil

Después de la guerra de 1936 la iglesia siguió abierta al culto. En las últimas décadas del siglo XX en el edificio del convento se ubicaron la Cámara Agraria Local que ocupaba la parte derecha en la planta baja del convento al pasar a propiedad municipal con motivo de la liquidación y atribución del patrimonio de las Cámaras Agrarias Locales, así como el cuartel de la Guardia Civil, pasando en 1999 a ubicarse en el edificio de la Residencia de la Madera de la localidad.



Primera fase del proceso de rehabilitación del convento

En el año 2000, se redacta el Proyecto de rehabilitación del edificio conventual, efectuado por A.M.P. Associats, S. L.

Desde el año 2002 hasta 2018 se procede a la restauración y rehabilitación del edificio conventual, llevándose a cabo en distintas fases.

En el mes de marzo de 2003, se llevó a cabo la reconstrucción y adecuación de la cripta situada bajo el altar mayor de la iglesia. Y en 2023 se lleva a cabo la rehabilitación de la cubierta de dicha iglesia.



Una vez finalizadas las obras de restauración del claustro y edificio del convento de San Francisco de Paula, se inaugura durante las Fiestas Patronales de San Miguel, en septiembre de 2019, convirtiéndose desde ese momento en un espacio cultural de referencia comarcal en el corazón del pueblo, punto de encuentro que da vida y alberga un punto de información turística, el museo de la Batalla de Levante, exposiciones, conferencias, jornadas, cursos, conciertos, corales y teatro. Sigue en fase de construcción la planta superior que completa el destino cultural de este edificio con la ubicación de la Biblioteca Pública.

Cripta de la iglesia rehabilitada



*Inauguración del convento
como Espacio Cultural*



*Cenefa de azulejos originales colocados
a la entrada del Espacio Cultural*

Texto :
Saturnino Díaz Benages
Vicente Ferrer Ripollés.

Concejalía de Cultura del
Ayuntamiento de Viver

Enero de 2023



El Convento de Mínimos de Viver



— EL CONVENTO —
DE SAN FRANCISCO DE PAULA
ESPACIO CULTURAL